INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS – MÍNIMA CUANTÍA SETIC-MC-005-2023

Objeto: Prestación de servicios para el mantenimiento y soporte al sistema financiero SIAF XXI, con el fin que se articulen los sistemas de gestión financiera del Departamento de acuerdo al proyecto "FORTALECIMIENTO ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Presupuesto: CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($116.000.000)

La Entidad procede a revisar las ofertas económicas y a verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, la Entidad Estatal entra a evaluar los requisitos habilitantes, los cuales son de obligatorio cumplimiento por los participantes. El resultado del estudio de verificación de su cumplimiento será la declaración de HABILITADO o NO HABILITADO para participar, dependiendo del cumplimiento u omisión de ellos, sin perjuicio de que se constituya la causal de rechazo.

El presente proceso de selección se soporta en las disposiciones generales contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

Para cada propuesta se revisará el cumplimiento de cada uno de los factores habilitantes descritos en este documento:

FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
EXPERIENCIA MÍNIMA	Habilitado/No habilitado
TÉCNICOS	Habilitado/No habilitado
PROPUESTA ECONOMICA	Habilitado/No habilitado

A continuación, se registra la propuesta recibida en el SECOP II, antes de la fecha de cierre establecida en el cronograma:

1. RICHARD JÁUREGUI QUINTERO

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA, firmada por el representante legal	X			Presenta Carta de presentación de la propuesta, suscrito por Richard Jáuregui Quintero y presenta documentos requeridos
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía.	X			Aportan documento requerido (inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio)
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			X	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, expedido por la Contraloría General de la República	X			Consultados

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación	**X**			Consultados
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional	**X**			Consultados
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, expedido por la Policía Nacional	**X**			Consultados
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**X**			Consultados
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	**X**			El proponente se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	**X**			Aporta RUT expedido por la DIAN con código QR, actualizado en sus actividades económicas.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**			Aporta documento debidamente diligenciado y firmado
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	**X**			Aporta Fotocopia de Cédula de Ciudadanía y libreta militar del representante legal Richard Jáuregui Quintero
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**			Aporta certificación Bancaria del banco BBVA

Consultados los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y los de policía, se encuentra que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentra sancionado en la Procuraduría General de la Nación, ni registrado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Una vez revisados los documentos aportados, se hace constar que el proponente aporta lo solicitado en la invitación pública, en virtud de lo anterior, se hace constar que la

propuesta presentada por RICHARD JÁUREGUI QUINTERO contiene todos los requisitos de carácter jurídico exigidos en la Invitación Pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA SETIC-MC-005-2023; por lo tanto, desde la óptica jurídica se encuentra **HABILITADO.**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El proponente deberá certificar 40 (cuarenta) meses en experiencia en manejo del sistema y conocimiento de SIAF XXI, a través de contratos o constancias de paz y salvo o certificaciones de ejecución en manejo del sistema SIAF XXI, suscrito con entidades públicas o privadas cuyos objetos se encuentren relacionados con el presente proceso de selección: a) Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección o teléfono. b) Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. c) Objeto del contrato. d) Valor del contrato. e) Para los contratos ejecutados en Unión Temporal se debe especificar el porcentaje de participación. f) Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. g) Plazo de ejecución y/o fecha de terminación. h) Firma de la persona que expide la certificación.	**X**		Presenta los siguientes certificados de Experiencia: • Certificación de la Alcaldía de Santiago de Cali • Certificación de Contrato No. 0332 celebrado con el Departamento de Valle del Cauca – no se evidencia plazo • Certificación de Contrato No.010-181524 celebrado con el Departamento de Valle del Cauca: 19 al 31 de diciembre de 2015. • Certificación de Contrato No. 0400-1811-2314 celebrado con el Departamento de Valle del Cauca: 22 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016. • Certificación de Contrato 0400-18-112107 celebrado con el Departamento de Valle del Cauca: 13 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. • Certificación de Contrato No. 0400-1811-2191 celebrado con el Departamento de Valle del Cauca: 26 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

			• Certificación de Contrato 1.360.01-59.22279 celebrado con el Departamento de Valle del Cauca: 06 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019. • Certificación de Contrato 1.360.01-59.20001 celebrado con el Departamento de Valle del Cauca: 15 de julio 2020 al 30 de noviembre de 2020. **Aporta experiencia certificada por mas de 40 meses**

En virtud de la revisión de lo anterior descrito, se hace constar que la propuesta presentada por RICHARD JÁUREGUI QUINTERO cumple con todas las condiciones de experiencia exigidas en la Invitación Pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA SETICMC-005-2023, acreditando los 40 meses de experiencia exigida, por lo tanto, desde las condiciones de experiencia se encuentra **HABILITADO.**

ASPECOS TÉCNICOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	
Los proponentes deberán presentar dentro de la oferta un documento que indique el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y las determinadas en la descripción a contratar.	**X**		Entrega oficio de “DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICONES TECNICAS” en donde relaciona las características técnicas ofertadas y se comprometen en “Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.”

ASPECOS TÉCNICOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	SI	NO	
El proponente deberá certificar 40 (cuarenta) meses en experiencia en manejo del sistema y conocimiento de SIAF XXI, a través de certificaciones de contrato.	X		Aporta experiencia certificada por mas de 40 meses
Garantizar el cumplimiento de las características técnicas.	X		Entrega oficio de "DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICONES TECNICAS" en donde relaciona las características técnicas ofertadas

Efectuada la evaluación técnica, se hace constar que la propuesta presentada por RICHARD JÁUREGUI QUINTERO contiene todos los requisitos exigidos en las condiciones técnicas estipuladas en la invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA SETIC-MC-005-2023; por lo tanto, desde las condiciones técnicas se encuentra **HABILITADO.**

PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La entidad en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.	X		El proponente aporta la Propuesta Económica con los requisitos solicitados y en el anexo No.3 de la invitación publica, por un valor de ciento dieciséis millones de pesos Mcte ($116.000.000).

Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos o indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. • El oferente debe presentar la propuesta económica (Formato No. 3). • El proponente no podrá ofertar valor superior al establecido, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato contenido en el presente estudio previo, so pena de rechazo de la oferta. • La oferta se evaluará con el total del valor total de la propuesta independientemente del régimen que corresponda.			

En virtud de la revisión de lo anterior descrito, se hace constar que la propuesta presentada por RICHARD JÁUREGUI QUINTERO cumple con las condiciones señaladas en la Invitación Pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA SETIC-MC-005-2023, por lo tanto, desde los requisitos de la propuesta económica se encuentra **HABILITADO**

RESULTADO FINAL EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
RICHARD JÁUREGUI QUINTERO

REQUISITOS HABILITANTES	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
	CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado
	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Habilitado
	ASPECTOS TÉCNICOS	Habilitado
	PROPUESTA ECONÓMICA	Habilitado

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2023

COMPONENTE TÉCNICO

ERMILSON DÍAZ MARTINEZ

COMPONENTE FINANCIERO

ALEXANDRA NUÑEZ CABRERA

COMPONENTE JURÍDICO

MARIA ELENA SALAZAR CAPOTE